

Jueves, 30 de septiembre de 2021

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Emplazamiento Contencioso (PA) Procedimiento Abreviado 145/2021.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 2 de Cáceres, dictado en el (PA) PROCEDIMIENTO ABREVIADO 145/2021, se pone en conocimiento que se ha interpuesto recurso Contencioso-Administrativo a instancias de D. Antonio Martín Salas en materia de IMPUGNACIÓN DE RESOLUCIONES (Demanda contra las Resolución del Presidente de la Excm. Diputación de Cáceres de fecha 18/05/2021, por la que se acuerda Desestimar el Recurso Alzada interpuesto, confirmando en todos sus términos el acuerdo de la Comisión de Valoración del proceso de provisión de puestos de Jefes de Salida del SEPEI por el que se le desestima la reclamación presentada a las calificaciones provisionales de dicho concurso).

Por ello, se emplaza, como posibles interesados/as, para que puedan comparecer y personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 2 de Cáceres en relación con el (PA) PROCEDIMIENTO ABREVIADO 145/2021, en el plazo de 9 días a contar desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, haciendo constar que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarlas, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Cáceres, 26 de septiembre de 21

Tomás Sánchez Campo

DIPUTADO DELEGADO DEL ÁREA DE PERSONAL, FORMACIÓN Y SEPEI

